

BÚSQUEDA EXTERNA

Invitamos a personas con discapacidades a postularse para dependencias de AFIP

Si querés formar parte del equipo de AFIP y estás encuadrado/a en la Ley N° 22.431 y modificatorias, ingresá tu CV en [nuestra aplicación para selección de personal](#). Tenés tiempo hasta el **16 de junio de 2019** y podés postularte para estas vacantes:

- Abogados/as para dependencias AFIP-DGI Interior
- Ciudadanos/as con título secundario o estudiantes universitarios/as de carreras de contadores/as públicos/as o abogacía para dependencias de AFIP-DGI Interior
- Abogados/as para dependencias de CABA /GBA
- Contadores/as Públicos/as, Licenciados/as en Administración y carreras afines para dependencias de CABA/GBA
- Ciudadanos/as con título secundario o estudiantes universitarios/as de carreras de contador/a público/a o abogacía para dependencias de CABA/GBA (Ley N°22.431 y mod.)